NOTIFICACIÓN AUTO QUE ADMITE RECURSO DE APELACIÓN AL MINISTERIO PÚBLICO DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 198 NUMERAL 3 DEL CPACA. RAD.

Despacho 16 Tribunal Administrativo Sin Sección - Oral - Antioquia - Medellín
<tadmin16anq@notificacionesrj.gov.co>

Vie 23/06/2023 3:07 PM

Para:Juan Nicolas Valencia Rojas <jnvalenciar@procuraduria.gov.co>

1 archivos adjuntos (266 KB)

1_05837333300220160049601 1AUTOADMITIENDO20230616151704 (2).pdf;

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA
SALA QUINTA DE ORALIDAD
M.P. VANNESA ALEJANDRA PEREZ ROSALES

ASUNTO: NOTIFICACIÓN AUTO QUE ADMITE RECURSO DE APELACIÓN AL MINISTERIO PÚBLICO DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 198 NUMERAL 3 DEL CPACA.
RADICADO: 05837-33-33-002-2016-00496-01

Cordialmente,

Nombre: **Alejandra Quiceno Ríos**
Cargo: Escribiente
Dependencia: **Despacho 016 Tribunal Administrativo de Antioquia**

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico es de uso único y exclusivo para el envío de notificaciones de este Despacho y NO es un canal válido para la recepción de memoriales, solicitudes, ni demandas. Todo mensaje que se reciba será automáticamente eliminado de nuestros servidores.

Apreciado usuario,

Para la remisión de memoriales, agradecemos usar uno solo de los siguientes buzones:

- Si se trata de procesos especiales: recepcionmstadmant@cendoj.ramajudicial.gov.co

- Si se trata de procesos ordinarios: memorialestaant@cendoj.ramajudicial.gov.co

Para la radicación de una demanda: demandastaant@cendoj.ramajudicial.gov.co

Todas las actuaciones pueden ser consultadas y descargadas desde la Sede Electrónica para la Gestión Judicial –SAMAI

Recuerde que para cualquier gestión secretarial, puede dirigirse a la sede del Tribunal ubicada en el piso 5 del edificio Edatel ubicado en la Calle 41 Nro. 52-28 de Medellín; de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 12:00 m y de 1:00 p.m. a 5:00 p.m.

Si tiene alguna inquietud o duda sobre el trámite o estado de su proceso, puede dirigirse, en el mismo horario, a la ventanilla de atención virtual:

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA

MAG: VANNESA ALEJANDRA PEREZ ROSALES

EL ORGINAL DE LA PROVIDENCIA FIRMADO POR EL MAGISTRADO REPOSA EN EL EXPEDIENTE

DIRECCIÓN: CALLE 41 Nro. 52-28 PISO 14 OFICINA1402. EDIFICIO EDATEL. MEDELLÍN-ANTIOQUIA

Entregado: NOTIFICACIÓN AUTO QUE ADMITE RECURSO DE APELACIÓN AL MINISTERIO PÚBLICO DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 198 NUMERAL 3 DEL CPACA. RAD.

postmaster@procuraduria.gov.co <postmaster@procuraduria.gov.co>

Vie 23/06/2023 3:10 PM

Para:Juan Nicolas Valencia Rojas <jnvalenciar@procuraduria.gov.co>

1 archivos adjuntos (91 KB)

NOTIFICACIÓN AUTO QUE ADMITE RECURSO DE APELACIÓN AL MINISTERIO PÚBLICO DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 198 NUMERAL 3 DEL CPACA. RAD. ;

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

Juan Nicolas Valencia Rojas

Asunto: NOTIFICACIÓN AUTO QUE ADMITE RECURSO DE APELACIÓN AL MINISTERIO PÚBLICO DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 198 NUMERAL 3 DEL CPACA. RAD.